



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20141100004751

Fecha: 15-09-2014

Bogotá, D.C., septiembre 15 de 2014

Doctor  
OSCAR DOMINGO QUINTERO ARGUELLO  
Juez Treinta Administrativo del Circuito de Bogotá  
CARRERA 7 No 13-27 Piso 8  
Bogotá, D.C.

Asunto: acción popular  
Radicado: 11001 33 31 030 2009 00428 00  
Accionante: Luis Felipe Vergara Cabal  
Accionado: Nación-Departamento de Cundinamarca y otros  
Oficio: 1785

Ref.: acción popular

Cordial saludo. En atención al oficio 1785 de agosto 11 de 2014, comedidamente remito copia del Acuerdo 36 de septiembre 12 de 2014, mediante el cual el Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, previa convocatoria seleccionó y designó ante el Comité de Verificación para el cumplimiento del Fallo de la Acción Popular Radicación 11001333103020090042802, al Doctor Miguel Augusto García Bustamante en calidad de Representante principal y al Doctor Ricardo Saavedra Sierra como Suplente.

Atentamente,

  
CARMEN ELIANA CARO NOCUA  
Secretaria General

Anexos: Copia Acuerdo 36 de 2014  
Elaboró: Catherine Infante

Sede principal: Calle 28 5B-02 PBX. 2 41 88 00 – Sitio web [www.unicolmayor.edu.co](http://www.unicolmayor.edu.co) -Atención al Usuario contacto@unicolmayor.edu.co Línea gratuita 01 800 011 3044 Bogotá D.C